



mano a mano
por tus derechos

Madrid, 28 de Julio de 2010

Desde el **Sector Estatal de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos**, queremos explicaros los motivos que justifican la decisión de la Confederación de UGT, de convocar un proceso de movilizaciones que finalizará con una **Huelga General el próximo 29 de septiembre**.

Queremos que conozcáis claramente cómo nos afecta a nosotros, en las empresas de nuestro Sector, la **nueva** Reforma Laboral y la Política de recortes sociales decretadas por el Gobierno. Las razones son claras, con la reforma laboral se ha dado otra vuelta de tuerca a los trabajadores de este país, con lo que la crisis, provocada por los mercados, la vamos a pagar de nuevo los mismos. No se han regularizado los mercados cómo se dijo que se iba a hacer, pero por presión de éstos, que ya se llevaron nuestro dinero con las ayudas que recibieron de los gobiernos, se va a atentar contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Los trabajadores debemos tener claro, que para la mayoría de los Empresarios, si les va a costar menos despedir, van a despedir mucho más. Por lo que esta Reforma, lamentablemente, no va a reducir los porcentajes de desempleo. Ni, por supuesto, va a crear empleo estable ya que, por mucho que el trabajador tenga contrato indefinido, si es fácil despedirle, se le despedirá más fácilmente.

Pero a nosotros, los trabajadores del Sector de INGENIERÍAS, directamente, ¿cómo nos afecta esta Reforma Laboral?

1. Independientemente del tipo de contrato que tengamos, **aunque sean contratos ordinarios indefinidos con indemnización de cuarenta y cinco días por año trabajado, la Reforma ampliará las causas para realizar despidos por causas económicas con sólo veinte días de indemnización**. Si a todo esto añadimos que el sector está pasando por unos momentos difíciles, que todas las áreas de actividad se encuentran con un alto grado de atonía y fundamentalmente la obra civil, es fácil comprender las durísimas implicaciones que tendrá la Reforma. Lo que hasta ahora quizá no hayan podido hacer, con esta Reforma Laboral tienen el campo abierto para despedirnos más barato. Estamos hablando de que le costará despedirnos menos de la mitad del dinero que hace unos meses y una parte de la indemnización no la pagará la empresa.

2. Facilitará a las empresas aplicar una flexibilidad que hasta ahora no era posible: **modificarnos los horarios, los turnos, el lugar de trabajo según la necesidad de la Empresa**. ¿Os suena esto? ¿No es esto lo que llevan intentando desde hace meses las empresas de nuestro Sector? Ahora lo va a tener más fácil. Incluso se permitirá aplicar reducciones de jornada con la correspondiente disminución del salario. ¿Acaso nos podemos permitir con nuestras nóminas estas reducciones? En un sector donde ya existe mucha flexibilidad, le va a dar más poder al empresario para modificar nuestras condiciones de trabajo de forma unilateral.

3. Además, de forma muy importante teniendo en cuenta las características de este Sector en el que trabajamos, establece facilidades para que las empresas se acojan al descuelgue salarial del Convenio. Esto significa que la Empresa, alegando problemas económicos (sin tener que justificar fehacientemente que existan de forma real), los mismos que lleva alegando años, **podrá optar por no aplicar la subida del salario marcada por el Convenio Colectivo**. Vamos, que nos podremos quedar sin la subida salarial de cada año ya firmada. Miles de trabajadores con el sueldo congelado. Porque como los empresarios han visto que es fácil bajar el sueldo, como ha hecho el Gobierno con los trabajadores del Sector Público, lo van a intentar con todos los del Sector Privado.

4. Ya han anunciado que le **quieren meter mano a nuestras pensiones**, alargando la edad de jubilación y ampliando el periodo de cálculo de las mismas. Esta medida injusta hará recaer la crisis sobre los más desfavorecidos, que además son los que no tienen ninguna responsabilidad sobre el origen de la crisis económica. Incluso en la UE ya se habla de ampliar la edad de jubilación a los 70 años, además de retrasar el merecido descanso del trabajador, nos hará perder dinero hasta el último día de nuestra vida. La ampliación del periodo de cómputo afectará a los más jóvenes de nuestro Sector, al ser más tardía su incorporación al trabajo.

5. Y lo peor vendrá en Septiembre, ya que puede empeorar al pasar el trámite parlamentario, porque el resto de los Grupos Políticos pretenden incluir medidas más duras para los trabajadores, porque dicen que todo esto les parece poco, y se puede endurecer todavía más.

6. Y además, todos los medios de comunicación (de forma interesada) hablan de reformar la Negociación Colectiva. Nuestro Convenio Sectorial afecta cada vez a más trabajadores: las retribuciones totales suponen lo que marquen las tablas salariales de Convenio, la jornada laboral es estrictamente la que marca el Convenio, las vacaciones, los permisos retribuidos, etc. ¿Os imagináis que la reforma elimine esos puntos de la Negociación en el Convenio? ¿Y que remita esa negociación solamente en el ámbito de la Empresa? ¿Pero si no existe la negociación colectiva en las empresas, en qué ámbito se negociaría?

7. Y, lo más importante, además de la Reforma Laboral es el reciente recorte del Gobierno en la Inversión de Obra Pública de forma radical, lo que supondrá previsiblemente una pérdida de más de 9.000 puestos de trabajo en el Sector de Ingenierías durante el próximo año. En lo que va de año se han perdido más de 3.000 empleos como consecuencia de estos recortes.

Todo lo anterior ha provocado que la Negociación del Convenio Colectivo de Ingenierías se encuentre, después de varios meses, estancada, en dique seco y que los patronos de Ingenierías se froten las manos gracias al Gobierno.

Tenemos que hacer ver que los trabajadores estamos en contra, que no queremos que se continúe con medidas en ese sentido. Que nosotros no somos los culpables de la crisis que han generado ellos. Todos nuestros derechos estarán amenazados de ser recortados, y de seguir en esta línea, nuestro futuro y el de nuestros hijos será la "Ley de la Selva". Ha llegado el momento de decir basta, porque si no, detrás de la reforma laboral vendrán otras que nos dejarán todavía en peores condiciones.

Hay otra forma de salir de la crisis, a través de incrementar ingresos, en lugar de reducir el gasto, que es lo que debemos exigir si no queremos que desaparezca el estado de bienestar.

Por eso os pedimos que apoyéis el Manifiesto en contra de la Reforma Laboral y los Recortes Sociales. Llevemos al Gobierno millones de firmas para hacerles llegar nuestro rechazo.

Siempre que se ha hecho una huelga general, hemos conseguido rectificación del gobierno de turno, y esta vez, entre todos lo volveremos a conseguir.

LA REFORMA DEL GOBIERNO ES UN ATAQUE DIRECTO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE INGENIERÍAS



POR UNA SALIDA JUSTA Y EQUILIBRADA DE LA CRISIS

Dirección Sectorial de Seguros y Oficinas